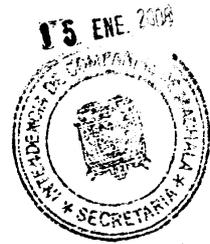


15 ENE 2008

**COMPAÑÍA PRODUCCION MINERA LA RICA  
PROMINRI S.A.**

Camilo Ponce Enríquez, 15 de Enero del 2008.

Ing. Com.  
Luis Chiriboga  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE EL ORO  
En su despacho.-



De mis consideraciones:

Con el presente informo a usted, que desde el 13 de diciembre del 2007 se ha realizado las siguientes transferencias de acciones que a continuación se detalla:

FECHA TRANSF.	TITULO NO.	ACCION. TRANS	CEDENTE	SERIE DEL AL	TOTAL SUSCRITO	ACCIONES PAGADAS	CESIONARIO	NO. CEDULA
13/12/2007	272	330	José Antonio Naspud Lituma	41979-42304	132,00	132,00	Romulo Gonzalo Barzoza Proc	070003026-5

Atentamente,

  
Lic. Consuelo Bermeo Z.  
GERENTE PROMINRI S.A.

Ponce Enriquez, 13 de Diciembre del 2007

Sra. Lic.  
Consuelo V. Bermeo Z.  
GERENTE GENERAL DE PROMINRI S.A.  
En su despacho.

Señora Gerente:

Por medio del presente me permito comunicarle a usted que : Yo, José Antonio Naspud Lituma, he cedido y transferido trescientas treinta acciones por el valor recibido, a favor del señor Rómulo Gonzalo Berzoza Procel, acciones ordinarias nominativas de \$ 0.40 cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	NO. ACCIONES	VALOR
272	326	130.40
128	<u>4</u>	<u>1.60</u>
	330	132.00

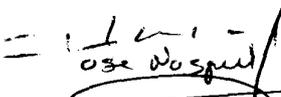
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La conyugue del cedente señora Edita Elizabeth Poma Luna, suscribe el titulo adjunto a la sesión, dando consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

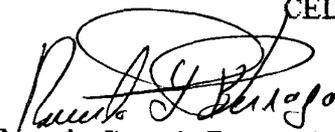
El señor José Antonio Naspud Lituma y la señora Edita Elizabeth Poma Luna son de nacionalidad Ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Producción Minera "La Rica" PROMINRI S.A.

Atentamente,

  
Sr. José Antonio Naspud Lituma  
C.I. 070350680-8  
CEDENTE

  
Lic. Edita Elizabeth Poma Luna  
C.I. 070307957-4  
CEDENTE

  
Sr. Romulo Gonzalo Berzoza Procel  
C.I. 070003026-5  
CESIONARIO